

Expediente: 33/06
Carátula: VALDEZ RICARDO JAVIER C/ MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA S/ COBROS (ORDINARIO)

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 23/08/2023 - 04:55
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -DEMANDADO
20142261236 - VALDEZ, RICARDO JAVIER-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 33/06



H105021464883

JUICIO: VALDEZ RICARDO JAVIER c/ MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA s/ COBROS (ORDINARIO).- EXPTE. N° 33/06.-

San Miguel de Tucumán, agosto de 2023.-

- I.- Téngase presente lo informado por Secretaría.-
- II.- Autos para alegar por el término de seis días, a la parte actora.-DM

Actuación firmada en fecha 22/08/2023

Certificado digital:
CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.